

## ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2017, ha sido aprobada la enajenación de 3 parcelas rústicas municipales, mediante subasta pública, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE CESPEDOSA DE TORMES
  - b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: SECRETARÍA
    2. Domicilio: PLAZA MAYOR Nº 1
    3. Localidad y Código Postal. CESPEDOSA DE TORMES 37750
    4. Teléfono: 923152695
    5. Telefax: 923152695
    6. Correo electrónico. ayuntamientodecespedosa@hotmail.es
    7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <https://cespedosadetormes.es>
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información. 15 días desde publicación
  - d) Número de expediente.85/2016
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: enajenación
  - b) Descripción del objeto: Enajenación 3 parcelas rústicas
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Abierto
4. Importe de la enajenación:
  - a) Importe total:
    - parcela 5004 del polígono 505.....628,20 €
    - parcela 10042 del polígono 505.....5.497,80 €
    - parcela 21 del polígono 512.....3.612,00 €
5. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación. 15 días desde Anuncio
  - b) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: secretaría
    2. Domicilio. Plaza Mayor nº 1
    3. Localidad y Código Postal. Cespedosa de Tormes 37750
6. Presentación de Ofertas
  - a) Dirección. Ayuntamiento de Cespedosa
  - b) Localidad y Código Postal. Cespedosa de Tormes. 37750
  - c) Fecha y hora. 17:30 primer jueves hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas

En Cespedosa de Tormes a 19 de junio de 2017

El Alcalde Presidente  
José A. Hernández Hernández